



**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P., DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES SECTORIALES DE LA EESST 2023-2027 DEL EJERCICIO 2024 EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

Mediante acuerdo de 28 de junio de 2024 de la Comisión de Subvenciones de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales F.S.P. (en adelante, FEPRL), autorizado por Resolución de la Secretaría de Estado de Trabajo de 25 de junio de 2024 (BOE. núm. 227, de 19 de septiembre de 2024), se convocaron subvenciones destinadas a la realización de acciones en el ámbito sectorial contempladas en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 para el año 2024, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, al amparo de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (publicada en el BOE núm. 176, de 25 de julio de 2023), y una vez recogidas las alegaciones, aceptaciones, desistimientos y decaimientos, a la vista de la Propuesta de Resolución de Concesión de Subvenciones del Órgano Instructor, mediante acuerdo de 29 de enero de 2025 de la Comisión de Subvenciones de la FEPRL, autorizado previamente por Resolución de la Secretaría de Estado de Trabajo de 28 de enero de 2025, se RESUELVE conceder las subvenciones para los proyectos que se adjuntan como Anexo I, con las cuantías que se indican:

**PRESUPUESTO FINANCIABLE**

**Total: 1.488.743,73 €**

**SUBVENCION CONCEDIDA**

**Total: 1.488.743,73 €**

Además, se recogen las solicitudes desestimadas y desistimientos y decaimientos según Anexos II y III.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio, y la Disposición Decimoquinta de la convocatoria de Acciones Intersectoriales de la ESSTT 2023-2027 para el ejercicio 2024, esta Resolución se COMUNICARÁ a los interesados a través de la Bandeja de Comunicaciones del Gestor de Acciones 4.0.

Contra la resolución de la Secretaría de Estado de Trabajo por la que se realiza la autorización previa a la aprobación de la resolución de concesión por parte de la FEPRL que estime o desestime definitivamente las solicitudes podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su comunicación, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de comunicación, conforme lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Para que coste a todos los efectos oportunos.



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

**ANEXO I: SOLICITUDES ESTIMADAS (EN EUROS)**

	ACCIÓN	DENOMINACIÓN ACCIÓN	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO	CNAE	PUNTUACIÓN BLOQUE 1 Y 2	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ES2024-0018	Salud Laboral para el sector de carreteras. Herramientas	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	33.074,85	49	76,75	91,75
2	ES2024-0017	Prevención primaria de los riesgos laborales psicosociales con perspectiva de género en las redacciones de prensa diaria	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	29.934,94	58	73	88
3	ES2024-0035	ENVEJECIMIENTO ACTIVO: HÁBITOS SALUDABLES Y CONDUCTAS SEGURAS EN LA GESTIÓN DE LA EDAD EN EL SECTOR DE PIENSOS COMPUESTOS PARA ANIMALES	CESFAC	25.181,67	10	70,671	85,671
4	ES2024-0019	Pesca segura, prevenir para mejorar	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	28.646,89	3	67,5	82,5



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

5	ES2024-0038	CONTENIDOS DIVULGATIVOS EN PRL PARA RESPONSABLES Y TÉCNICOS DE SALUD LABORAL DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	ASEMPLEO	118.808,81	78	66,25	81,25
6	ES2024-0059	Como reciclar con precaución las baterías de litio	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLAJE	40.235,54	38	66,228	81,228
7	ES2024-0025	DIFUSIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAL LABORAL EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA	CONFEDERACIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE FETICO	141.960,57	56	62,2025	80,205
8	ES2024-0022	Campaña de promoción de la seguridad y salud en el trabajo en la industria textil	FEDERACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE LA CONFECCION- FEDECON	47.786,90	13	64,894	79,894
9	ES2024-0054	Impacto de las transformaciones y sus riesgos laborales en el comercio al por menor	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS	21.267,37	47	64,75	79,75
10	ES2024-0044	Impacto de las transformaciones y sus riesgos laborales en los servicios de alojamiento.	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS	21.267,37	55	64,75	79,75



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

11	ES2024-0041	Impacto de las transformaciones y sus riesgos laborales en los servicios de comidas y bebidas	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS	21.267,37	56	64,75	79,75
12	ES2024-0057	Impacto de las transformaciones y sus riesgos laborales en actividades administrativas de oficina	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS DE COMISIONES OBRERAS	14.529,89	82	64,75	79,75
13	ES2024-0021	Campaña de promoción de la seguridad y salud en el trabajo en el sector de la confección	FEDERACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE LA CONFECCION-FEDECON	48.717,90	14	64,644	79,644
14	ES2024-0048	Identificación de los puestos de trabajo del sector susceptibles de utilizar exoesqueletos y pautas para su incorporación	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	96.017,01	55	63,147	78,147
15	ES2024-0045	Incorporación del enfoque de edad y género en evaluación de riesgos ergonómicos y propuestas de mejora CNAE 55	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	84.611,28	55	62,897	77,897



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

16	ES2024-0026	CONTENIDOS FORMATIVOS PARA DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN DEL SECTOR DEL COMERCIO	CONFEDERACIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE FETICO	121.283,97	47	58,455	73,455
17	ES2024-0030	ESTUDIO DE HÁBITOS DE SALUD PARA EL COLECTIVO DE JÓVENES EN EL SECTOR DEL METAL (CNAE 28)	FUNDACIÓN CONFEMETAL	49.159,50	28	62,957	70,457
18	ES2024-0001	Campaña informativa acción preventiva en instalaciones deportivas	FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.	26.629,05	93	70,25	70,25
19	ES2024-0027	Guía de riesgos psicosociales y salud mental en Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales (TPRL): buenas prácticas y herramientas de evaluación	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS	41.127,80	74	70,1	70,1
20	ES2024-0012	HERRAMIENTA INTERACTIVA PARA LA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL CNAE 25	FUNDACIÓN CONFEMETAL	91.300,10	25	61,957	69,457



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

21	ES2024-0032	GUÍA: IN ITINERE, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	FUNDACIÓN CONFEMETAL	43.339,58	43	61,957	69,457
22	ES2024-0034	GUÍA DE CONSULTA Y APLICACIÓN DE MODELOS DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS ACTUALES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (CNAE 25)	FUNDACIÓN CONFEMETAL	67.935,69	25	61,457	68,957
23	ES2024-0047	REPERCUSIÓN DE LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, CAMBIO DEMOGRÁFICO Y CLIMÁTICO EN LA ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA EN EL SECTOR CNAE 30	FUNDACIÓN CONFEMETAL	30.041,94	30	61,457	68,957
24	ES2024-0043	GUÍA PARA LA AUTO IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE EMPRESA SALUDABLE (CNAE 24)	FUNDACIÓN CONFEMETAL	48.444,19	24	60,707	68,207
25	ES2024-0036	CÓMO PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN PROACTIVA EN EL ENTORNO LABORAL. CNAE 28	FUNDACIÓN CONFEMETAL	59.560,43	28	60,457	67,957



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

26	ES2024-0042	INFORME SOBRE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL CNAE 45	FUNDACIÓN CONFEMETAL	36.647,10	45	60,457	67,957
27	ES2024-0052	Herramienta interactiva para la información y sensibilización de los riesgos ergonómicos de un puesto de trabajo del sector del calzado	FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS DEL CALZADO ESPAÑOL	49.983,01	15	56,453	63,953
28	ES2024-0060	Aplicación informática para la sensibilización de los riesgos ergonómicos de un puesto de trabajo del sector del calzado	FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS DEL CALZADO ESPAÑOL	49.983,01	15	56,453	63,953
<b>TOTAL APROBADO:</b>				<b>1.488.743,73</b>			



**ANEXO II: SOLICITUDES DESESTIMADAS**

ACCIÓN	DENOMINACIÓN ACCIÓN	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO	CNAE	MOTIVOS DE DENEGACIÓN
1 ES2024-0020	Campaña de concienciación en el sector portuario- EPIs	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS ESTIBADORAS Y CENTROS PORTUARIOS DE EMPLEO	37.000,00	52	NO SUPERA UMBRAL BLOQUE 1 Y 2 PUNTUACIÓN: 24,25
2 ES2024-0024	3S PYME: Seguridad, Salud y Sostenibilidad para Pequeñas Empresas	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	166.700,08	43	NO ACREDITACIÓN CONDICIÓN DE BENEFICIARIO
3 ES2024-0028	PROMOCION Y MEJORA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA PINTURA	ASOCIACION MAESTROS PINTORES DE VIZCAYA	22.216,32	43	NO ACREDITACIÓN CONDICIÓN DE BENEFICIARIO
4 ES2024-0049	Campaña de concienciación en el sector portuario - No utilización del dispositivo móvil	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS ESTIBADORAS Y CENTROS PORTUARIOS DE EMPLEO	32.000,00	52	NO SUPERA UMBRAL BLOQUE 1 Y 2 PUNTUACIÓN: 14,25





FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

5	ES2024-0056	Campaña de conciación en el sector portuario - Fomento de Hábitos Saludables	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS ESTIBADORAS Y CENTROS PORTUARIOS DE EMPLEO	30.500,00	52	NO SUPERA UMBRAL BLOQUE 1 Y 2 PUNTUACIÓN: 14,25
6	ES2024-0058	ACCIÓN: "SEGURIDAD A TU ALCANCE"	FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA	99.026,90	43	NO ACREDITACIÓN CONDICIÓN DE BENEFICIARIO



**ANEXO III: SOLICITUDES DESISTIDAS**

ACCIÓN	DENOMINACIÓN ACCIÓN	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO	CNAE	MOTIVO DE DESISTIMIENTO
1 ES2024-0007	La presencia de amianto en el sector de la captación, depuración y distribución del agua.	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	29.654,31	36	No haber comunicado la aceptación expresa en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la propuesta definitiva, según lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio
2 ES2024-0009	Prevenir en origen los riesgos laborales psicosociales con perspectiva de género para reducir trastornos mentales en la sanidad privada	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	49.361,39	86	No haber comunicado la aceptación expresa en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la propuesta definitiva, según lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio
3 ES2024-0010	Prevención primaria de los riesgos laborales psicosociales y trastornos de salud mental con perspectiva de género en establecimientos residenciales	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	43.063,31	87	No haber comunicado la aceptación expresa en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la propuesta definitiva, según lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

4	ES2024-0011	Trabajadoras de Cuidados en residencias para personas mayores. El riesgo biológico existe	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	27.828,88	87	No haber comunicado la aceptación expresa en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la propuesta definitiva, según lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio
5	ES2024-0013	Desconexión digital y riesgos laborales en el sector educativo: de los derechos a las prácticas en el centro de trabajo	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	36.496,61	85	No haber comunicado la aceptación expresa en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la propuesta definitiva, según lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio
6	ES2024-0014	Transformación digital y riesgos laborales en el ciclo del agua	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	28.514,59	36	No haber comunicado la aceptación expresa en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la propuesta definitiva, según lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio
7	ES2024-0015	Impacto del cambio climático en la salud y la seguridad de las personas trabajadoras del ciclo integral del agua	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	16.822,26	37	No haber comunicado la aceptación expresa en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la propuesta definitiva, según lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

8	ES2024-0016	Prevención del estrés térmico en las personas trabajadoras de la enseñanza privada	FUNDACIÓN CULTURAL 1 DE MAYO	16.822,26	85	No haber comunicado la aceptación expresa en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de la propuesta definitiva, según lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden TES/864/2023, de 21 de julio
---	-------------	--	------------------------------	-----------	----	---